



Folio: 48852

## ACUSE DE DECISTRO DE CONTRATO DE ADDENDAMIENTO

Ciudad de México, a 2 de Marzo de 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 110 Bis, 144 y 146 del 'Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Cenerales', publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de abril de 2016; y de acuerdo a la información capturada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación de este Instituto, se emite el acuse de captura de Contrato de Arredamiento, de la Institución Pública que usted representa; debiéndose observar la normatividad aplicable.

Institución Pública: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Tipo de Contrato: Nacional

Tipo de Arrendamiento: Continuación Tipo de Contratación: Automático Fecha Inicio de Ocupación: 01/01/2021 Fecha Fin de Ocupación: 31/12/2021 Área Ocupada: 656.00 m2 Monto Pago Mensual: \$25,636.00 Folio de Emisión de Opinión: 13662 Folio de accesibilidad: 5481

Secuencial de Justipreciación: 03-10-0930 Propietario: EDUARDO CAMPOS DE LA ROSA

Funcionario responsable: CAROLINA DE LA TORRE RODRIGUEZ

Dirección del Inmueble: MÉXICO, ESTADO: ZACATECAS, MUNICIPIO: FRESNILLO, COLONIA: CENTRO, CP: 99000, CALLE SONORA, #EXT: 222, #INT:

RIUF: 82-00061-7

Hora de registro: 12:27PM

## Cadena Original:

||Invocante:[INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL] || Inmueble:[MÉXICO, ESTADO: ZACATECAS , MUNICIPI O: FRESNILLO, COLONIA: CENTRO, CP: 99000, CALLE SONORA, #EXT: 222, #INT: ]||Fecha:[martes, 2 de marzo de 2021]||f3df6040-89e4-405d-8788-5187c65cb9b2

## Sello Digital:

aJwuoqKARQ0/+JzJKP5KJigIQqbXL40aduSLF0upuhHhMpCePQvEU2TNAfBmi6VlLX6eL3nnAGFBmmgclfN6Vqij p1637sdaXwJX5wkdVkyIiZEAFu3MybqjE/VEfxaB4QNhrnV4gYmRbIBve18wibQW4xNz4W0UnMwojFt5iXviZINFVo BLziJOo/e+QwBuIIfLO4Ohdf1AkSsuKYV/ogTy327xHekR9AxXI2YdDejxiJq2v+1ScpjjLr7bzvGUQQBUWAc68HepdIpIG 68mxmgcGSpq5oynzEv0WYV4ijCxk+xYoQRC4PqboNIFq4jzCVZ/AICIbzf5jzGJ6/N/6g==



Fecha de autorización: 03/02/2021

Este documento puede ser verificado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/indaabin De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3. de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Avenida México 151, colonia del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100.

www.gob.mx/indaabin

Tel.: 5563-2699